



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 25 de julio de 2023.

AUTORIZACION N°00804

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud N°09 de fecha 23 de mayo de Boris González Inostroza, jefe de Finanzas (I);

CONSIDERANDO:

Adquisición de materiales didácticos para Jardín Mis Primeros Pasitos;

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra ID:1211931-4-AG23, a la empresa **PLASTIMAR LIMITADA, R.U.T. N°76.354.051-0**, por adquisición de materiales didácticos para Jardín Mis Primeros Pasitos;

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención **FAEP 2022**, por el monto total de **\$1.790.188.- IVA incluido**

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



GERAR URIBE RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AMC/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.